

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y en la nota 7 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2025.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor teórico de la misma.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad Gestora de la misma.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad de la Sociedad, no son significativas.

Otras cuestiones

Con fecha 25 de abril de 2025 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2024 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

16 de abril de 2026

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya

= **EL C0L·L361**

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01228

IMPORT COL·LEGIAT: 96.00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025 e
Informe de Gestión del ejercicio 2025

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	29 122 735,36	27 004 657,28
Deudores	108 595,25	123 379,96
Cartera de inversiones financieras	27 184 428,77	26 573 812,98
Cartera interior	2 089 186,95	2 986 811,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	568 260,45	1 664 389,39
Instituciones de Inversión Colectiva	1 421 269,19	1 232 997,98
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	99 657,31	89 423,63
Cartera exterior	25 095 241,82	23 587 001,98
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	8 336 867,93	8 960 735,51
Instituciones de Inversión Colectiva	16 758 373,89	14 626 266,47
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 829 711,34	307 464,34
TOTAL ACTIVO	29 122 735,36	27 004 657,28

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	29 071 449,20	26 944 935,66
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	29 071 449,20	26 944 935,66
Capital	15 206 992,00	15 206 992,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	446 210,11	438 255,57
Reservas	12 296 831,21	11 441 743,54
(Acciones propias)	(1 092 178,98)	(997 352,62)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(2 518 063,71)
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	2 213 594,86	3 373 360,88
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	51 286,16	59 721,62
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	39 155,63	48 495,81
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	12 130,53	11 225,81
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	29 122 735,36	27 004 657,28
CUENTAS DE ORDEN	2025	2024
Cuentas de compromiso	13 739 958,70	13 633 730,40
Compromisos por operaciones largas de derivados	13 739 958,70	13 633 730,40
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	8 793 008,00	11 022 494,08
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	8 793 008,00	8 793 008,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	2 229 486,08
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	22 532 966,70	24 656 224,48

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

	2025	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(132 263,38)	(211 481,62)
Comisión de gestión	(86 358,78)	(92 874,75)
Comisión de depositario	(19 145,36)	(18 385,11)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(26 759,24)	(100 221,76)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(132 263,38)	(211 481,62)
Ingresos financieros	210 670,16	282 604,85
Gastos financieros	(1 663,89)	(121,00)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	2 189 285,01	3 422 080,91
Por operaciones de la cartera interior	183 057,55	288 058,77
Por operaciones de la cartera exterior	2 006 227,46	3 134 022,14
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(3 860,48)	5 281,45
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(26 124,17)	(90 799,20)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(2 708,14)	11 788,45
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(18 905,82)	(77 852,45)
Resultados por operaciones con derivados	-	-
Otros	(4 510,21)	(24 735,20)
Resultado financiero	2 368 306,63	3 619 047,01
Resultado antes de impuestos	2 236 043,25	3 407 565,39
Impuesto sobre beneficios	(22 448,39)	(34 204,51)
RESULTADO DEL EJERCICIO	2 213 594,86	3 373 360,88

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresado en euros)

		31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024				
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos								
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		2 213 594,86		3 373 360,88				
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas		-		-				
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-		-				
Total de ingresos y gastos reconocidos		2 213 594,86		3 373 360,88				
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto								
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	15 207 008,00	361 183,81	7 762 863,84	(204 572,83)	(2 518 063,71)	3 679 335,66	-	24 287 754,77
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	15 207 008,00	361 183,81	7 762 863,84	(204 572,83)	(2 518 063,71)	3 679 335,66	-	24 287 754,77
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3 373 360,88	-	3 373 360,88
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	3 679 335,66	-	-	(3 679 335,66)	-	-
Operaciones con accionistas	-	77 071,76	-	(792 779,79)	-	-	-	(715 708,03)
Otras variaciones del patrimonio	(16,00)	-	(455,96)	-	-	-	-	(471,96)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	15 206 992,00	438 255,57	11 441 743,54	(997 352,62)	(2 518 063,71)	3 373 360,88	-	26 944 935,66
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	15 206 992,00	438 255,57	11 441 743,54	(997 352,62)	(2 518 063,71)	3 373 360,88	-	26 944 935,66
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2 213 594,86	-	2 213 594,86
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	855 087,67	-	2 518 063,71	(3 373 360,88)	-	(209,50)
Operaciones con accionistas	-	7 954,54	-	(94 826,36)	-	-	-	(86 871,82)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	15 206 992,00	446 210,11	12 296 831,21	(1 092 178,98)	-	2 213 594,86	-	29 071 449,20

Las Notas 1 a 15, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A. , en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Barcelona el 6 de mayo de 2015. Tiene su domicilio social en Avenida Diagonal 399, 3º 1ª, Barcelona.

Con fecha 18 de marzo de 2022, la Comisión del Mercado de Valores ha comunicado a la Sociedad, su decisión de autorizar la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Inversión Libre.

Con fecha 4 de mayo de 2022 la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad en una Sociedad de Inversión Libre (SIL), de conformidad con la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 19 de mayo de 2022, se elevó a público el acuerdo ante notario.

Con fecha 25 de noviembre de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a la sociedad, su aprobación para dar de baja del registro de sociedades de inversión de capital variable a INFANZON DE BERGUA SICAV SA, en el que figuraba inscrita con el número 4.222, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de mayo de 2022.

La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de instituciones de inversión libre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 25 de noviembre de 2022 con el número 33, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión Libre (S.I.L.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a EDM Gestión, S.A.U, S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Mutuamad Inversiones, S.A.U., siendo la Entidad Depositaria de la Sociedad Banco Inversis S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad Gestora delegó sus funciones de auditoría interna a Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F. desde el 1 de marzo de 2023. Asimismo, la Sociedad Gestora delegó, desde el 1 de octubre de 2023, sus funciones de Cumplimiento Normativo a Mutuactivos, S.A.U, S.G.I.I.C. y sus funciones de Gestión de Riesgos a Serfiex, Servicios Financieros Experimentales, S.A.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y en el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el que se modifica el Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, así como, por la Circular 1/2006, de 3 de mayo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre.

Los aspectos de estas normativas que le son aplicables son los siguientes:

- En la denominación social de la Sociedad se incluirá la denominación y las siglas privativas de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs, en adelante) inscritas en los registros correspondientes de la C.N.M.V., "Sociedad de Inversión Libre" y su sigla "S.I.L."
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000,00 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 25, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro Administrativo, para alcanzar dicho número.
- Las acciones de la Sociedad podrán suscribirse o adquirirse mediante un desembolso mínimo inicial de 100.000 euros, excepto para inversores que tengan la condición de clientes profesionales conforme a la definición de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.
- Sólo podrán realizar las actividades de comercialización a las que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 35/2003 de IICs, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, cuando se dirijan a inversores cualificados, tal y como se definen en las normas aprobadas para la transposición de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión de valores y por la que se modifica la Directiva 2001/34/CE.
- Asimismo, las acciones o participaciones de las IICIL se podrán comercializar entre otros inversores cuando reúnan alguna de las condiciones siguientes:
 - a) Que tales inversores se comprometan a invertir como mínimo 100.000 euros, y declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento previsto en el párrafo anterior no será exigible cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a intervenir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.
 - b) Que tales inversores realicen su inversión atendiendo una recomendación personalizada de un intermediario que les preste el servicio de asesoramiento siempre que, en el caso de que su patrimonio financiero no supere los 500.000 euros, la inversión sea como mínimo de 10.000 euros, y no represente a su vez más del 10% de dicho patrimonio.
- Adicionalmente, las acciones o participaciones de las IICIL podrán suscribirse o adquirirse a iniciativa de los inversores que no tengan la consideración de profesionales, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la letra a) o b) del apartado anterior.
- Las acciones o participaciones de las IICIL podrán comercializarse también, sin necesidad de que ocurran los requisitos previstos en el apartado 7 de este artículo, entre los administradores, directivos o empleados de la sociedad gestora o de entidades autogestionadas, con respecto a la propia entidad o a las gestionadas o asesoradas por la sociedad gestora, así como entre aquellos inversores que justifiquen disponer de experiencia en la gestión o asesoramiento en IICIL similares a aquella en la que pretenda invertir.
- El valor teórico de las acciones deberá calcularse, al menos, trimestralmente. No obstante, cuando así lo exijan las inversiones previstas, el valor teórico podrá ser calculado semestralmente.
- No le resultará de aplicación los límites máximos y las formas de cálculo de las comisiones de gestión, depósito, suscripción y reembolso previstos en el Reglamento de la Ley 35/2003 de IICs.
- Podrá invertir en activos e instrumentos financieros y en instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea la naturaleza de su subyacente, atendiendo a los principios de liquidez, diversificación del riesgo y transparencia, que se recogen en el artículo 23 de la Ley 35/2003 de IICs. No le es de aplicación las reglas sobre inversiones contenidas en la sección 1ª del capítulo I del título III del Reglamento de la Ley 35/2003 de IICs.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

- Debe establecer en el folleto simplificado el límite de endeudamiento de la IIC., que no podrá superar en cinco veces el valor de su patrimonio. No le es de aplicación los límites generales previstos en la ley para la pignoración de activos.
- Con anterioridad a la suscripción o adquisición de las participaciones o de las acciones de la Sociedad, el inversor deberá dejar constancia por escrito de que conoce los riesgos inherentes a la inversión. El cumplimiento de esta obligación se entenderá sin perjuicio del respeto en todo momento, por parte de la Sociedad, a las normas de conducta previstas en la Ley, en este reglamento y en sus normas de desarrollo.
- La exigencia del documento en el que conste por escrito el consentimiento anterior no será aplicable a los clientes profesionales tal y como están definidos en la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión. Tampoco será exigible dicho documento cuando existan contratos de gestión discrecional de carteras que autoricen a invertir en este tipo de IIC e incluyan advertencias equivalentes a las del documento citado.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2025 y 2024, la comisión de gestión ha sido de 0,55% excepto para la inversión en fondos de inversión cotizados ETF's a la que se aplica un 0,10% anual.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2025 y 2024 la comisión de depositaria ha sido del 0,07%.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han registrado ingresos por comisiones retrocedidas de la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: la rentabilidad de la SIL puede verse afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte, tanto de renta variable como renta fija (fluctuaciones de tipo de interés) o divisa (fluctuaciones de tipo de cambio). Mercados emergentes; riesgo de nacionalización o expropiación de activos. Acontecimientos imprevistos político/sociales pueden afectar al valor de las inversiones.
- Riesgo de crédito: al no exigirse una calificación crediticia mínima a los emisores o a las emisiones, existe riesgo de incumplimiento de la contrapartida.
- Riesgo de liquidez: La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen en concentración puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que la Sociedad puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones
- Riesgo de concentración: se puede tener una posición concentrada en un mismo emisor o en una única IIC, lo cual aumenta el riesgo de la SIL frente a tener una cartera más diversificada
- Riesgo de derivados: la Sociedad utilizará instrumentos financieros derivados (negociados o no en mercados organizados de derivados) con la finalidad de cobertura conlleva riesgo, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto. Los derivados OTC tiene el riesgo de que la contrapartida incumpla por no existir cámara de compensación entre las partes que asegure el buen fin de las operaciones.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

- Riesgo de sostenibilidad: La Sociedad está expuesta a diferentes riesgos de sostenibilidad de las inversiones que dependerán, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en la Sociedad.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Asimismo, el proceso de inversión de la Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad de los activos en los que invierte la Sociedad. Para ello la Gestora realiza un seguimiento cercano y continuo de las compañías en las que invierte, verificando la creación de valor a largo plazo para sus inversores y la alineación de intereses con sus accionistas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas sin modificaciones por la Junta de Accionistas.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. **Propuesta y aprobación de distribución de resultados**

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	2 213 594,86	3 373 360,88
	2 213 594,86	3 373 360,88
Propuesta de distribución		
Reserva legal	221 359,49	337 336,09
Reserva voluntaria	1 992 235,37	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	2 518 063,71
Otras Reservas	-	517 961,08
	2 213 594,86	3 373 360,88

4. **Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de esta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de Prima de emisión del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el artículo 32.8 de la Ley 35/2003, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor liquidativo de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes acciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas deudoras	108 595,25	122 757,36
Otros deudores	-	622,60
	108 595,25	123 379,96

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

6. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas acreedoras	22 745,11	34 242,67
Otros	16 410,52	14 253,14
	39 155,63	48 495,81

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

	2025	2024
Impuesto sobre beneficios	22 448,39	34 204,51
Otras retenciones	296,72	38,16
	22 745,11	34 242,67

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaria pendientes de pago, así como acreedores por compra de valores al cierre del ejercicio correspondiente

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y III adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. En los Anexos II y IV adjuntos, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

8. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	1 829 711,34	307 464,34
	1 829 711,34	307 464,34

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2025 y 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El desglose del capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2025	2024
Capital inicial	2 400 000,00	2 400 000,00
Capital estatutario emitido	12 806 992,00	12 806 992,00
	15 206 992,00	15 206 992,00

El capital estatutario inicial se establece en 2.400.000,00 euros, representado por 2.400.000 acciones de 1,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el BME MTF Equity.

El capital estatutario máximo se establece en 24.000.000,00 euros, representado por 24.000.000 acciones de 1,00 euros nominales cada una.

b) Reservas

El desglose de las reservas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Reserva legal	1 282 702,51	945 366,42
Reserva voluntaria	11 014 693,81	10 496 942,23
Otras reservas	(565,11)	(565,11)
	12 296 831,21	11 441 743,54

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a esta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

c) Acciones propias

El movimiento de las acciones propias durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero	997 352,62	204 572,83
Entradas	181 451,26	975 130,25
Salidas	(86 624,90)	(182 350,46)
Saldo al 31 de diciembre	1 092 178,98	997 352,62

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad mantenía 585.906 y 536.192 acciones propias en cartera, respectivamente.

d) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las acciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2025	2024
Patrimonio atribuido a accionistas	<u>29 071 449,20</u>	<u>26 944 935,66</u>
Número de acciones en circulación	<u>14 621 086,00</u>	<u>14 670 800,00</u>
Valor liquidativo por acción	<u>1,99</u>	<u>1,84</u>
Número de accionistas	<u>35</u>	<u>34</u>

e) Accionistas

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del capital de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen participaciones significativas.

10. **Cuentas de compromiso**

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

11. **Otras cuentas de orden**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra en el balance adjunto.

12. **Administraciones públicas y situación fiscal**

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1% o del 25%, en función de lo establecido en el artículo 29.4. de dicha Ley. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2025 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación de la Sociedad respecto a las mismas.

Durante el ejercicio 2025 el tipo impositivo de la Sociedad ha sido del 1%.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad está sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En relación con la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 está dentro de los límites legales establecidos en la legislación vigente.

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2025, asciende a 3 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios a la Sociedad durante los mencionados ejercicios. Los honorarios percibidos por Grant Thornton, S.L.P. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2024 ascienden a 4 miles de euros.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no han existido remuneraciones a los miembros del Órgano de Administración, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, se compone de:

	Hombres	Mujeres	Entidad Jurídica
Consejeros	2	1	0

Al 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

no se aplica a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Acontecimientos posteriores

Con fecha 1 de enero de 2026, la Sociedad Gestora ha modificado la delegación de la función de gestión de riesgos, que hasta el 31 de diciembre de 2025 estaba encomendada a Serfiex, S.A., pasando a prestarse por Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C.

Barcelona, 20 de marzo de 2026

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización.						
ACCIONES AMADEUS IT GROUP SA	EUR	111 136,67	-	111 792,36	655,69	ES0109067019
ACCIONES IBERDROLA SA	EUR	91 002,68	-	113 707,47	22 704,79	ES0144580Y14
ACCIONES INDUSTRIA DE DISEÑO	EUR	110 578,37	-	223 838,82	113 260,45	ES0148396007
ACCIONES VISCOFAN SA	EUR	119 086,87	-	118 921,80	(165,07)	ES0184262212
TOTALES Acciones admitidas cotización.		431 804,59	-	568 260,45	136 455,86	
Acciones y participaciones de inversión libre						
FONDOS QUALITAS EQUITY	EUR	216 247,41	-	263 524,55	47 277,14	ES0172064034
FONDOS QUALITAS EQUITY	EUR	681 980,61	-	1 014 092,47	332 111,86	ES0172226005
FONDOS QUALITAS EQUITY	EUR	125 000,00	-	143 652,17	18 652,17	ES0172229041
TOTALES Acciones y participaciones de inversión libre		1 023 228,02	-	1 421 269,19	398 041,17	
Entidades de capital riesgo						
FONDOS MERIDIA CAPITAL	EUR	185 723,79	-	99 657,31	(86 066,48)	ES0162338000
TOTALES Entidades de capital riesgo		185 723,79	-	99 657,31	(86 066,48)	
TOTAL Cartera Interior		1 640 756,40	-	2 089 186,95	448 430,55	

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES AIRBUS GROUP SE	EUR	105 272,26	-	187 091,20	81 818,94	NL0000235190
ACCIONES ALPHABET INC	USD	235 157,01	-	365 335,43	130 178,42	US02079K3059
ACCIONES AMAZON.COM INC	USD	254 478,86	-	235 221,81	(19 257,05)	US0231351067
ACCIONES ASML HOLDING NV	EUR	137 448,31	-	255 227,80	117 779,49	NL0010273215
ACCIONES ASSA ABLOY AB	SEK	150 363,92	-	176 901,75	26 537,83	SE0007100581
ACCIONES BOSTON SCIENTIFIC CO	USD	251 451,00	-	234 356,76	(17 094,24)	US1011371077
ACCIONES BROADCOM INC	USD	206 068,11	-	302 314,49	96 246,38	US11135F1012
ACCIONES CIE FINANCIERE RICHELIEUX	CHF	179 800,94	-	213 584,41	33 783,47	CH0210483332
ACCIONES COMPASS GROUP PLC	GBP	183 161,86	-	187 292,60	4 130,74	GB00BD6K4575
ACCIONES CRH PLC	USD	22 266,34	-	23 162,27	895,93	IE0001827041
ACCIONES DSV A/S	DKK	216 430,11	-	425 102,42	208 672,31	DK0060079531
ACCIONES ELI LILLY & CO	USD	96 717,96	-	134 495,11	37 777,15	US5324571083
ACCIONES ESSILOR INTERNATIONAL	EUR	107 991,74	-	243 179,90	135 188,16	FR0000121667
ACCIONES EXPERIAN PLC	GBP	145 370,02	-	128 864,31	(16 505,71)	GB00B19NLV48
ACCIONES FERRARI NV	EUR	81 892,47	-	64 058,70	(17 833,77)	NL0011585146
ACCIONES INTUIT INC	USD	137 448,91	-	281 976,84	144 527,93	US4612021034
ACCIONES INTUITIVE SURGICAL INC	USD	189 041,73	-	305 697,46	116 655,73	US46120E6023
ACCIONES L'OREAL SA	EUR	185 036,45	-	203 463,00	18 426,55	FR0000120321
ACCIONES LINDE PLC	USD	263 347,53	-	238 496,71	(24 850,82)	IE000S9YS762
ACCIONES LONDON STOCK EXCHANGE GROUP PLC	GBP	110 393,68	-	112 255,29	1 861,61	GB00B0SWJX34
ACCIONES LVMH MOET HENNESSY L	EUR	210 688,31	-	311 535,00	100 846,69	FR0000121014
ACCIONES NETFLIX INC	USD	274 804,72	-	221 109,48	(53 695,24)	US64110L1061
ACCIONES NOVO NORDISK A/S	DKK	288 093,06	-	268 378,06	(19 715,00)	DK0062498333
ACCIONES NVIDIA CORP	USD	13 970,96	-	479 349,14	465 378,18	US67066G1040
ACCIONES RHEINMETALL AG	EUR	191 797,33	-	176 393,00	(15 404,33)	DE0007030009
ACCIONES S&P GLOBAL INC	USD	265 929,26	-	297 644,06	31 714,80	US78409V1044
ACCIONES SAFRAN SA	EUR	46 531,62	-	128 179,40	81 647,78	FR0000073272
ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC SA	EUR	105 074,74	-	151 275,60	46 200,86	FR0000121972
ACCIONES SERVICE CORP INTERNATIONAL	USD	141 714,58	-	135 282,53	(6 432,05)	US8175651046
ACCIONES SERVICENOW INC	USD	221 377,24	-	188 455,26	(32 921,98)	US81762P1021
ACCIONES SHOPIFY INC	USD	198 537,39	-	271 755,07	73 217,68	CA82509L1076
ACCIONES SPOTIFY TECHNOLOGY SA	USD	278 050,22	-	261 532,09	(16 518,13)	LU1778762911
ACCIONES SYNOPSYS INC	USD	247 545,92	-	193 950,45	(53 595,47)	US8716071076
ACCIONES TENCENT HOLDINGS LTD	HKD	303 854,71	-	345 353,78	41 499,07	KYG875721634
ACCIONES TRANSUNION	USD	110 885,12	-	113 739,57	2 854,45	US89400J1079
ACCIONES VERTEX PHARMACEUTICAL INC	USD	197 744,51	-	179 861,88	(17 882,63)	US92532F1003

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ACCIONES VISA INC	USD	128 075,14	-	294 995,30	166 920,16	US92826C8394
TOTALES Acciones admitidas cotización		6 483 814,04	-	8 336 867,93	1 853 053,89	
Acciones y participaciones Directiva						
ETF HSBC MSCI WORLD UCIT	EUR	3 019 005,12	-	3 975 694,83	956 689,71	IE000UQND7H4
ETF LYXOR CORE STOXX EUR	EUR	3 006 995,74	-	3 941 809,68	934 813,94	LU0908500753
ETF XTRACKERS MSCI EMU U	EUR	3 001 214,81	-	3 692 129,80	690 914,99	LU0846194776
ETF XTRACKERS MSCI WORLD	EUR	3 003 537,31	-	3 958 174,09	954 636,78	IE00BJ0KDO92
FONDO EDM INT-LATAM	EUR	399 999,99	-	510 720,04	110 720,05	LU0995383337
FONDO INVESCO FUNDS-INVESC	EUR	240 240,00	-	329 400,00	89 160,00	LU2305832854
FONDO MIRABAUD - EQUITIES	EUR	260 013,91	-	350 445,45	90 431,54	LU1708484628
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		12 931 006,88	-	16 758 373,89	3 827 367,01	
TOTAL Cartera Exterior		19 414 820,92	-	25 095 241,82	5 680 420,90	

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Otros compromisos de compra				
FONDOS MERIDIA CAPITAL	EUR	185 723,79	398 629,24	
FONDOS QUALITAS EQUITY	EUR	216 247,41	1 054 098,20	
FONDOS QUALITAS EQUITY	EUR	681 980,61	4 056 369,88	
FONDOS QUALITAS EQUITY	EUR	125 000,00	574 608,68	
ETF HSBC MSCI WORLD UCIT	EUR	3 019 005,12	3 975 694,83	
ETF XTRACKERS MSCI WORLD	EUR	3 003 537,31	3 958 174,09	
ETF XTRACKERS MSCI EMU U	EUR	3 001 214,81	3 692 129,80	
ETF LYXOR CORE STOXX EUR	EUR	3 006 995,74	3 941 809,68	
FONDO MIRABAUD - EQUITIES	EUR	260 013,91	350 445,45	
FONDO INVESCO FUNDS-INVESC	EUR	240 240,00	329 400,00	
TOTALES Otros compromisos de compra		13 739 958,70	17 768 580,35	
TOTALES		13 739 958,70	17 768 580,35	

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES IBERDROLA SA	EUR	117 130,03	-	113 050,00	(4 080,03)	ES0144580Y14
ACCIONES VISCOFAN SA	EUR	117 007,95	-	118 523,00	1 515,05	ES0184262212
ACCIONES VIDRALA SA	EUR	119 409,09	-	122 906,70	3 497,61	ES0183746314
ACCIONES FLUIDRA SA	EUR	143 122,14	-	154 526,40	11 404,26	ES0137650018
ACCIONES CELLNEX TELECOM SA	EUR	248 566,94	-	186 416,10	(62 150,84)	ES0105066007
ACCIONES LOGISTA HOLDINGS	EUR	26 949,02	-	46 632,40	19 683,38	ES0105027009
ACCIONES ROVI	EUR	136 335,11	-	211 574,95	75 239,84	ES0157261019
ACCIONES INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL SA (INDITEX)	EUR	244 174,19	-	435 491,72	191 317,53	ES0148396007
ACCIONES GESTAMP AUTOMOCION SA	EUR	180 955,37	-	101 913,12	(79 042,25)	ES0105223004
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE SA	EUR	103 950,78	-	173 355,00	69 404,22	ES0105630315
TOTALES Acciones admitidas cotización		1 437 600,62	-	1 664 389,39	226 788,77	
Acciones y participaciones de inversión libre						
FONDO QUALITAS EQUITY	EUR	100 000,00	-	100 000,00	0,00	ES0172229041
FONDO QUALITAS EQUITY	EUR	87 500,00	-	87 500,00	0,00	ES0172064034
FONDO QUALITAS EQUITY	EUR	729 499,72	-	1 045 497,98	315 998,26	ES0172226005
TOTALES Acciones y participaciones de inversión libre		916 999,72	-	1 232 997,98	315 998,26	
Entidades de capital riesgo						
FONDO MERIDIA CAPITAL		185 723,79		89 423,63	(96 300,16)	
TOTALES Entidades de capital riesgo		185 723,79		89 423,63	(96 300,16)	
TOTAL Cartera Interior		2 540 324,13	-	2 986 811,00	446 486,87	

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES AIRBNB INC	USD	117 890,68	-	118 032,93	(748,68)	US0090661010
ACCIONES BLACKSTONE INC	USD	114 349,95	-	108 241,26	(6 313,50)	US09260D1072
ACCIONES ALPHABET INC CL A	USD	116 777,38	-	113 353,29	(3 533,62)	US02079K3059
ACCIONES CIE FINANCIERE RICHEMONT SA	CHF	152 305,07	-	156 312,60	4 037,25	CH0210483332
ACCIONES SYNOPSYS INC	USD	247 545,92	-	227 351,36	(29 202,42)	US8716071076
ACCIONES SAP SE	EUR	196 526,62	-	272 926,50	76 399,88	DE0007164600
ACCIONES ASSA ABLOY AB	SEK	119 951,10	-	118 929,70	1 314,40	SE0007100581
ACCIONES ICON PLC	USD	246 896,32	-	166 082,87	(96 541,34)	IE0005711209
ACCIONES COMPASS GROUP PLC	GBP	206 724,86	-	252 685,04	32 374,73	GB00BD6K4575
ACCIONES CRH PLC	USD	254 451,13	-	431 593,20	174 225,68	IE0001827041
ACCIONES MSCI INC	USD	198 295,22	-	260 773,13	55 557,68	US55354G1004
ACCIONES INTUITIVE SURGICAL INC	USD	177 262,39	-	315 071,47	132 965,92	US46120E6023
ACCIONES S&P GLOBAL INC	USD	243 115,90	-	319 866,67	69 276,15	US78409V1044
ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC SE	EUR	75 253,38	-	133 699,50	58 446,12	FR0000121972
ACCIONES L'OREAL SA	EUR	200 023,88	-	213 656,25	13 632,37	FR0000120321
ACCIONES ACCENTURE PLC	USD	300 368,50	-	343 160,04	15 824,50	IE00B4BNMY34
ACCIONES LINDE PLC	USD	195 706,77	-	309 332,19	110 269,61	IE000S9YS762
ACCIONES ASM INTERNATIONAL NV	EUR	82 698,24	-	176 022,00	93 323,76	NL0000334118
ACCIONES SAFRAN SA	EUR	131 173,81	-	257 701,50	126 527,69	FR0000073272
ACCIONES ESSILORLUXOTTICA SA	EUR	202 091,60	-	403 111,60	201 020,00	FR0000121667
ACCIONES AIRBUS GROUP SE	EUR	334 571,53	-	463 875,66	129 304,13	NL0000235190
ACCIONES INTUIT INC	USD	137 448,91	-	303 505,89	162 184,22	US4612021034
ACCIONES MICROSOFT CORP	USD	295 340,05	-	567 075,04	265 770,28	US5949181045
ACCIONES ASML HOLDING NV	EUR	307 646,05	-	420 794,00	113 147,95	NL0010273215
ACCIONES DSV A/S	DKK	212 808,34	-	433 641,08	1 650 279,81	DK0060079531
ACCIONES NOVO NORDISK A/S	DKK	90 536,30	-	305 177,84	1 602 204,84	DK0062498333
ACCIONES LVMH MOET HENNESSY LOUIS VUITT	EUR	252 671,60	-	399 094,00	146 422,40	FR0000121014
ACCIONES NVIDIA CORP	USD	19 250,39	-	539 805,85	538 047,03	US67066G1040
ACCIONES ADOBE SYSTEMS INC	USD	230 964,67	-	352 170,76	105 649,73	US00724F1012
ACCIONES VISA INC CLASS A SHARES	USD	202 872,06	-	477 692,29	260 510,86	US92826C8394
TOTALES Acciones admitidas cotización		5 663 528,62	-	8 960 735,51	6 002 377,43	
Acciones y participaciones Directiva						
FONDO INVESCO FUNDS-INVESCO	EUR	240 240,00	-	253 200,00	12 960,00	LU2305832854
FONDO XTRACKERS MSCI EMU	EUR	3 001 214,81	-	3 040 961,57	39 746,76	LU0846194776
FONDO XTRACKERS MSCI WORLD	EUR	3 003 537,31	-	3 669 965,39	666 428,08	IE00BJ0KDDQ92

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
FONDO HSBC MSCI WORLD	EUR	3 019 005,12		3 681 977,09	662 971,97	IE000UQND7H4
FONDO LYXOR CORE STOXX	EUR	3 006 995,74		3 297 424,88	290 429,14	LU0908500753
FONDO MIRABAUD - EQUITIES	EUR	260 013,91		300 487,57	40 473,66	LU1708484628
FONDO EDM LATAM CLASE	EUR	399 999,99		382 249,97	(17 750,02)	LU0995383337
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		12 931 006,88	-	14 626 266,47	1 695 259,59	
TOTAL Cartera Exterior		18 594 535,50	-	23 587 001,98	5 174 541,25	

Infanzón de Bergua, S.I.L., S.A.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Otros compromisos de compra				
FONDOS MERIDIA CAPITAL	EUR	185 723,79	89 423,63	
FONDOS QUALITAS EQUITY	EUR	100 000,00	100 000,00	
FONDOS QUALITAS EQUITY	EUR	240 240,00	253 200,00	
FONDOS QUALITAS EQUITY	EUR	87 500,00	87 500,00	
ETF HSBC MSCI WORLD UCIT	EUR	3 019 005,12	3 681 977,09	
ETF XTRACKERS MSCI WORLD	EUR	3 003 537,31	3 040 961,57	
ETF XTRACKERS MSCI EMU U	EUR	3 001 214,81	3 669 965,39	
ETF LYXOR CORE STOXX EUR	EUR	3 006 995,74	3 297 424,88	
FONDO MIRABAUD - EQUITIES	EUR	260 013,91	300 487,57	
FONDO INVESCO FUNDS-INVESC	EUR	240 240,00	253 200,00	
TOTALES Otros compromisos de compra		13 633 730,40	15 566 438,11	
TOTALES		13 633 730,40	15 566 438,11	

Mercados

El año 2025 cierra con un comportamiento positivo de los mercados, aunque con una foto distinta a la de años previos. Las bolsas globales avanzan en el entorno del 8% en euros, pero el liderazgo cambia: a pesar de que las "Siete Magníficas" vuelven a concentrar atención, el deterioro del dólar (-12% frente al euro en el año) resta tracción a la renta variable estadounidense. El S&P 500 sube un 18% en dólares, que se queda por debajo del 4% medido en euros. Europa destaca con alzas próximas al 21% de media, liderada por un IBEX 35 excepcional (+55%), impulsado por el sector financiero. Entre los desarrollados, solo el Kospí coreano bate al selectivo español gracias al fuerte peso de fabricantes de semiconductores.

En renta fija, el balance es más modesto. Los índices globales terminan el año en torno al +2,5%, apoyados por la deuda pública estadounidense tras los recortes de la Fed, mientras que en la zona euro pesa el repunte de los tramos intermedios y largos al descontarse el nuevo plan fiscal alemán; el agregado en euros cierra alrededor del +1,3%. El crédito privado ayuda con compresión de diferenciales y rentabilidades entre el 2,5% y el 5% según riesgo. Emergentes se benefician de tipos más bajos en EE. UU. y la debilidad del dólar.

En divisas, el movimiento relevante es la depreciación del dólar frente al euro, con contagio a varias divisas asiáticas como el yen y el yuan. En materias primas, destaca la divergencia: petróleo muy deprimido (-20% anual) por exceso de oferta frente a metales preciosos en ebullición (oro +65%, plata +148%). El bitcoin rompe su correlación reciente con el oro y cierra el año con -6%, tras un cuarto trimestre débil.

A nivel macro, EE. UU. mantiene un crecimiento en torno al 2% sustentado por el consumo y, sobre todo, por la inversión en infraestructuras ligadas a la inteligencia artificial, que explica buena parte del avance del año. La inflación permanece cerca del 3%, todavía por encima del objetivo. En Europa, el crecimiento sigue positivo, alrededor del +1,4% para 2025, lastrado por Alemania y Francia, con España destacando cerca del 3%, mientras la inflación tiende a niveles del 2%.

Evolución Previsible

El arranque de 2026 hereda una coyuntura constructiva: riesgos acotados, política monetaria todavía acomodaticia y beneficios empresariales apoyados por la inversión en IA y la normalización de costes energéticos. No obstante, tras tres ejercicios especialmente favorables para activos de riesgo, las primas de riesgo comprimidas y unos tipos de la deuda pública europea por debajo del 2,5% hasta el quinto año obligan a moderar expectativas: la TIR es hoy el mejor proxy de retorno futuro en carteras conservadoras de renta fija.

En renta variable seguimos viendo oportunidades, pero con índices en zonas de valoración exigentes la selección será clave. Una de las cuestiones estratégicas de los próximos trimestres será la sostenibilidad económica del despliegue de inversión en IA (financiación, disponibilidad energética y capacidad de monetización). A corto plazo, el capex tecnológico sostiene el crecimiento y márgenes en varios eslabones de la cadena; a medio plazo, su rentabilidad dependerá de la evolución competitiva de modelos y precios, así como de cuellos de botella energéticos e industriales.

En política monetaria, EE. UU. mantiene el debate entre priorizar crecimiento o inflación en un contexto de IPC aún cercano al 3% y una Reserva Federal dividida; en la eurozona, con inflación anclándose en torno al 2% y crecimiento contenido, el mercado descuenta continuidad de un sesgo acomodaticio, si bien no puede descartarse un ajuste más adelante si el impulso fiscal alemán gana tracción y presiona los tramos largos.

Posicionamiento de cara a 2026

Entramos en 2026 con un sesgo de prudencia táctica, preservando la capacidad de maniobra ante eventuales repuntes de volatilidad.

En Renta Fija mantenemos una exposición neutral en duración y una mayor ponderación en crédito de elevada calidad.

Reducimos de forma sustancial el riesgo de crédito (menor peso en High Yield) en un contexto de diferenciales muy estrechos (IG ~50 p. b., crossover ~243 p. b.). Mantenemos algo de liquidez para poder invertir en caso de una ampliación de diferenciales.

En Bolsa nuestra visión es estructuralmente positiva, y como siempre, seremos selectivos a la hora de invertir en compañías. Mantenemos un peso elevado en Europa por mejor valoración que en EE.UU. y menor exposición al dólar. Tácticamente seguimos viendo valor en las small caps en Europa.

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía saldo significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2025, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del ministerio de Economía y Hacienda de 6 de Julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2025.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Con posterioridad el cierre del ejercicio de 2025, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

No existen otros hechos posteriores relevantes a excepción de los descritos anteriormente.

Barcelona, 20 de marzo de 2026